



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

20221150062013

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20221150062013**
Fecha: **29-07-2022**

Bogotá D.C., 29 de julio de 2022.

Señor
BENJAMÍN SEGUNDO. FERNANDEZ CHAPARRO
Representante Legal
UT CARTO 044 2022
CALLE 69 # 11 A 25.
info@geodesialtda.com ; diegofocke@hotmail.com
Ciudad.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 044 de 2022

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 044 DE 2022 cuyo objeto es: "Generar productos cartográficos de municipios priorizados, en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la actualización de información geográfica oficial e implementación del catastro multipropósito.", y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el análisis preliminar, anexos y adendas de la convocatoria abierta No. 044 de 2022, bajo las siguientes condiciones generales:

ANEXO 14 . OFERTA ECONÓMICA

Objeto: Generar productos cartográficos de municipios priorizados, en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la actualización de información geográfica oficial e implementación del catastro multipropósito.

No.	Producto	Área	Unidad	Valor unitario (COP)	IVA (19%)	Valor unitario total (con IVA) / COP	Valor total del producto con IVA / COP
1	Cartografía urbana a escala 1:1.000 (Orto-MDT-Carto)	9,977.79	Hectáreas	\$ 120,000.00	\$ 22,800.00	\$ 142,800.00	\$ 1,424,828,412.00
2	Carto5000	136,875.00	Hectáreas	\$ 6,500.00	\$ 1,235.00	\$ 7,735.00	\$ 1,058,728,125.00
3	Carto10000	1,575,086.22	Hectáreas	\$ 1,200.00	\$ 228.00	\$ 1,428.00	\$ 2,249,223,122.16
4	Carto25000	1,946,014.92	Hectáreas	\$ 700.00	\$ 133.00	\$ 833.00	\$ 1,621,030,428.36
		3,667,953.93	Hectáreas			PRECIO TOTAL OFERTA	\$ 6,353,810,087.52

Nombre del proponente UT CARTO 044 2022

Firma del proponente

Fecha: 20/06/2022

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización, de ser este el caso.

Cordialmente,

(Original firmado)

JUAN JOSE DUQUE LISCANO
Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Cristian David Alcaraz Ibatá – Abogado Coordinación de Enlace Contractual - Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store

